



La medida del trabajo escolar y el Certificado de Estudios primarios.

POR FRANCISCA BOHIGAS



DURANTE el mes de junio, en las escuelas se debe preparar el balance de la labor realizada.

La conducta de las escolares nos dará la medida de la educación, en qué grado la niña ha conseguido conocerse y gobernarse.

La claridad con que piensa, la fidelidad con que se expresa, el hábito de gobernarse aplicando la ley moral, las relaciones de convivencia con sus iguales, con sus superiores y con todas las demás personas con quienes

mantenga relaciones más o menos periódicas.

Qué concepto tiene de su derecho sobre las cosas, su laboriosidad, su puntualidad, el ritmo con que trabaja y el sentido de responsabilidad. En suma, cómo puede colaborar a la tarea que la Patria impone.

Todas estas consideraciones dependerán de sus creencias y de que estas creencias sean normativas de su conducta. La formación religiosa constituye, pues, la clave de la educación verdadera.